

**Fideicomiso Financiero**

**Fondo de Financiamiento del Transporte**  
**Colectivo Urbano de Montevideo III**

*ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES*

*AL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025*  
*CONJUNTAMENTE CON EL INFORME DE COMPILACIÓN*

# **FIDEICOMISO FINANCIERO FONDO DE FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE MONTEVIDEO III**

## **ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2025**

### **CONTENIDO**

Informe de compilación

Estado intermedio de situación financiera

Estado intermedio del resultado integral

Estado intermedio de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros intermedios

#### **Abreviaturas**

\$ Pesos uruguayos

UI Unidades indexadas

US\$ Dólares estadounidenses

## INFORME DE COMPILACIÓN

A los Señores Directores de:

### EF ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Hemos efectuado una compilación del estado intermedio de situación financiera del Fideicomiso Financiero Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Urbano de Montevideo III al 31 de marzo de 2025 y de los correspondientes estados intermedios del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado en dicha fecha, conjuntamente con sus notas explicativas. Dichos estados financieros intermedios constituyen afirmaciones de la Dirección de la Sociedad, quien es responsable por la información contenida en los mismos y por su presentación de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay.

La referida compilación fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional de Servicios Relacionados Nro. 4410 según lo establecido por el Pronunciamiento Nro. 18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, y se limitó a presentar bajo la forma de estados financieros intermedios las afirmaciones de la Dirección, sobre la situación patrimonial y financiera, y los resultados del Fideicomiso.

El trabajo de compilación realizado no consistió en un examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría o una revisión limitada de los referidos estados financieros intermedios, por lo cual no expresamos una opinión u otro tipo de conclusión sobre los mismos.

Dejo constancia que mi vinculación es de Director de EF ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Montevideo, 29 de abril de 2025.

CPA FERRERE



LEONARDO ISOARDI  
Socio  
Contador Público  
C.J.P.P.U. 78.795

**FIDEICOMISO FINANCIERO FONDO DE FINANCIAMIENTO DEL  
TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE MONTEVIDEO III**

Estado intermedio de situación financiera al 31 de marzo de 2025  
(Expresado en pesos uruguayos)

<u>ACTIVO</u>	<u>31/3/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Cesión de derechos de cobro (Nota 4)	440.789.862	473.322.092
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>440.789.862</b>	<b>473.322.092</b>
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Cesión de derechos de cobro (Nota 4)	177.445.656	172.478.565
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	191.228
Efectivo y equivalentes de efectivo	11.042	48
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>177.456.698</b>	<b>172.669.841</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>618.246.560</b>	<b>645.991.933</b>
<u>PATRIMONIO</u>		
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Otros pasivos financieros (Nota 5)	440.789.862	473.322.092
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>440.789.862</b>	<b>473.322.092</b>
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Otros pasivos financieros (Nota 5)	177.445.656	172.478.565
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	11.042	191.276
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>177.456.698</b>	<b>172.669.841</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>618.246.560</b>	<b>645.991.933</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>618.246.560</b>	<b>645.991.933</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**FIDEICOMISO FINANCIERO FONDO DE FINANCIAMIENTO DEL  
TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE MONTEVIDEO III**

Estado intermedio del resultado integral correspondiente  
al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025  
(Expresado en pesos uruguayos)

	<u>31/3/2025</u>	<u>31/3/2024</u>
<u>OPERACIONES CONTINUADAS</u>		
Intereses ganados (Nota 6)	6.384.281	7.667.731
<u>GASTOS OPERATIVOS</u>		
Intereses perdidos	<u>(6.384.281)</u>	<u>(7.667.731)</u>
RESULTADO OPERATIVO	-	-
<u>RESULTADOS FINANCIEROS</u>		
INGRESOS FINANCIEROS		
Diferencia de cotización- ganada	13.121.752	15.785.045
COSTOS FINANCIEROS		
Diferencia de cotización- perdida	<u>(13.121.752)</u>	<u>(15.785.045)</u>
	-	-
<u>RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>OTRO RESULTADO INTEGRAL</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO</u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>

**FIDEICOMISO FINANCIERO FONDO DE FINANCIAMIENTO DEL  
TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE MONTEVIDEO III**

Estado intermedio de flujos de efectivo correspondiente  
al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025  
(Expresado en pesos uruguayos)

	<u>31/3/2025</u>	<u>31/3/2024</u>
1. <u>Flujo de fondos provenientes de actividades operativas</u>		
Resultado del ejercicio antes de impuesto a las ganancias	-	-
<u>Ajustes</u>		
Diferencia de cotización UI pérdida no realizada	13.121.752	15.785.045
Diferencia de cotización UI ganada no realizada	(13.121.752)	(15.785.045)
Intereses devengados no cobrados	(206.011)	(250.067)
Intereses devengados no pagados	206.011	250.067
<u>Cambios en activos y pasivos</u>		
Deudas comerciales y otras cuentas por pagar	(1.453.967)	(1.337.513)
Cobro por amortización de Capital e Intereses	48.523.765	46.254.389
Flujo neto de actividades de operación	<u>47.069.798</u>	<u>44.916.876</u>
2. <u>Flujo de efectivo por actividades de financiamiento</u>		
Pago por amortización de Capital e Intereses	<u>(47.058.804)</u>	<u>(44.891.790)</u>
Flujo neto de actividades de financiamiento	<u>(47.058.804)</u>	<u>(44.891.790)</u>
3. <u>Variación en el flujo de efectivo y equivalentes de efectivo</u>	10.994	25.086
4. <u>Saldo inicial de efectivo y equivalentes de efectivo</u>	<u>48</u>	<u>668</u>
5. <u>Saldo final de efectivo y equivalentes de efectivo</u>	<u><u>11.042</u></u>	<u><u>25.754</u></u>

**FIDEICOMISO FINANCIERO FONDO DE  
FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE  
COLECTIVO URBANO DE MONTEVIDEO III**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR EL  
PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025

**NOTA 1 - INFORMACIÓN BÁSICA**

Mediante contrato celebrado el 25 de abril de 2018 y su posterior modificación el 09 de julio de 2018, se constituyó el Fideicomiso Financiero FONDO DE FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE MONTEVIDEO III (el “Fideicomiso”).

El 24 de agosto de 2018 el Banco Central del Uruguay (BCU) autorizó la inscripción del Fideicomiso en el Registro del Mercado de Valores (Comunicación N° 2018/165).

A través del citado contrato la Intendencia de Montevideo, en su calidad de administrador del Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Urbano de Montevideo, cede y transfiere a EF Asset Management Administradora de Fondos de Inversión S.A. (EFAM), en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso, libre de obligaciones y gravámenes, la totalidad de los flujos de fondos a percibir por el Fondo a partir de la fecha del citado contrato por concepto de “Créditos”. Dichos “Créditos” corresponden a la contribución del 2 % de la recaudación bruta total de cada una de las Empresas de Transporte (CUTCSA, COETC, UCOT Y COME) proveniente de la venta de boletos por los servicios de transporte colectivo urbano de pasajeros, incluidos los montos correspondientes a los subsidios abonados por la Intendencia de Montevideo.

El activo del Fideicomiso está constituido por los derechos cedidos sobre estos “Créditos”.

En garantía del cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato de Fideicomiso, se afectan los subsidios de boletos que las Empresas de Transporte tienen derecho a recibir de la Intendencia de Montevideo.

Por cuenta del Fideicomiso, EFAM emitió títulos escriturales representativos de deuda por un valor nominal de UI 225.000.000 (Unidades indexadas doscientos veinticinco millones) para ser colocados en el mercado.

Dichos títulos devengarán un interés sobre saldos del 4,0 % lineal anual, en unidades indexadas, pagadero mensualmente.

Para el cálculo de los intereses se considerará un año de 360 días (meses de 30 días) y los días efectivamente transcurridos entre cada período de amortización y pago.

Según se establece en el referido contrato de Fideicomiso, de los pagos mensuales que reciba el Fiduciario correspondientes a los “Créditos”, éste retendrá en primer término los importes correspondientes al pago de impuestos, tasas o contribuciones que graven al Fideicomiso, la remuneración del Fiduciario, la remuneración del Agente de Custodia y Pago, la remuneración de los servicios de la empresa calificadora de riesgo, la remuneración de los servicios de la firma auditora que realice la auditoría de los estados financieros del Fideicomiso y cualquier gasto o costo en que deba incurrir el Fiduciario para cumplir con los fines del Fideicomiso. Con el remanente, el Fiduciario procederá al pago de intereses y amortización de los títulos de deuda.

El Fiduciario, EFAM, es quien administra los activos del Fideicomiso pero no adquiere ni tiene derecho alguno sobre los “Créditos” cedidos.

El Fideicomiso se extinguirá cuando haya cancelado totalmente las obligaciones asumidas por la emisión de títulos de deuda realizada, con un plazo máximo de 30 años.

El Fideicomiso cuenta con una calificación anual de riegos, emitida el 10 de marzo de 2025 por una firma independiente, sobre sus Títulos Representativos de Deuda en UI (Unidades Indexadas). En ese sentido la inversión en los Títulos de Deuda ha sido calificada por CARE en Categoría AA uy, se trata de una calificación de grado inversor.

## **NOTA 2 - ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**

Los presentes estados financieros intermedios han sido autorizados para su emisión por parte de EF Asset Management Administradora de Fondos de Inversión S.A., fiduciario del Fideicomiso con fecha 29 de abril de 2025.

## **NOTA 3 - PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

### **3.1 Normas contables aplicadas**

El Decreto 124/2011 emitido por el Poder Ejecutivo el 1° de abril de 2011, establece como normas contables adecuadas de aplicación obligatoria para emisores de valores de oferta pública por los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2012, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – IASB), traducidas al idioma español.

En particular, los presentes estados financieros intermedios han sido preparados de acuerdo con la NIC 34 “Información Financiera Intermedia” contenida en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la cual es aplicable para la publicación de información financiera a fechas intermedias.

El Fideicomiso considera que no existen incertidumbres materiales que puedan generar dudas significativas sobre el supuesto de empresa en marcha. Se han formado la opinión de que existen expectativas razonables de que disponga de los recursos adecuados para seguir operando en un futuro previsible, y no menos de 12 meses después del cierre del período sobre el cual se informa.

Los estados financieros a fechas intermedias no incluyen toda la información y revelaciones requeridas en los estados financieros anuales, y deben leerse junto con los estados financieros anuales del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2024.

#### **3.1.1 Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones adoptadas por el Fideicomiso**

El Fideicomiso no ha adoptado de forma anticipada ninguna norma, interpretación o modificación que haya sido emitida pero aún no se encuentre vigente.

Varias modificaciones aplican por primera vez a partir del ejercicio 2025, pero no tienen impacto en los estados financieros de período intermedio.

## **Nuevas normas y/o revisiones cuya aplicación obligatoria comenzó en el presente ejercicio**

- Modificaciones a la NIC 21: ausencia de convertibilidad.

La aplicación de esta nueva norma no afecta en forma significativa los presentes estados financieros intermedios.

## **Normas nuevas y/o revisadas emitidas que no están vigentes a la fecha**

- NIIF 18: Presentación e información a revelar en los estados financieros.
- NIIF 19: Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar.
- Modificaciones a la NIIF 7 y NIIF 9: Clasificación y medición de instrumentos financieros.
- Modificaciones a la NIIF 7 y NIIF 9: Contratos que hacen referencia a la electricidad dependiente de la naturaleza.
- Mejoras anuales a las NIIF – Volumen 11: modificaciones a NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a revelar, NIIF 9 – Instrumentos Financieros, NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados y NIC 7 – Estado de Flujos de Efectivo.

La Dirección no espera que la aplicación de estas modificaciones genere un impacto significativo en los estados financieros intermedios.

### **3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo**

Se consideran efectivo y equivalentes de efectivo a los depósitos en cuenta corriente y a la vista mantenidos en instituciones financieras.

### **3.3 Cesión de derechos de cobro y provisión para incobrables**

Se presentan a su costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. El Fideicomiso no ha constituido una provisión para incobrables por considerar que no existen situaciones de incobrabilidad que lo ameriten.

### **3.4 Criterio de lo devengado y reconocimiento de ingresos**

Las ganancias son reconocidas cuando se realizan y las pérdidas cuando se incurren, independientemente del momento en que se cobran o pagan, respectivamente. Los ingresos en general son reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos futuros ingresen al patrimonio del Fideicomiso como consecuencia de las transacciones llevadas a cabo por el mismo.

Los costos operativos corresponden a los intereses devengados correspondientes a las obligaciones financieras.

Los resultados financieros corresponden a las diferencias de cotización de las unidades indexadas generadas por el mantenimiento de los activos y pasivos por parte del Fideicomiso.

### **3.5 Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros**

Los estados financieros del Fideicomiso se presentan en pesos uruguayos, moneda que es a la vez funcional y de presentación.

### **3.6 Activos y pasivos en monedas diferentes al peso uruguayo**

Los activos y pasivos en unidades indexadas se han convertido a pesos uruguayos utilizando el valor de la Unidad Indexada del cierre del período. Las diferencias de cambio han sido imputadas al resultado del período.

### **3.7 Activos y pasivos en moneda funcional**

Los activos y pasivos monetarios que corresponden a operaciones liquidables en pesos están expresados a su valor nominal.

### **3.8 Capital**

El Fideicomiso ha sido concebido para que sus activos y pasivos coincidan en todo momento, no presentando una cuenta de capital.

### **3.9 Estado de cambios en el patrimonio**

No se incluye el estado de cambios en el patrimonio por no presentar movimientos en el período que deban ser revelados en el mismo.

### **3.10 Concepto de fondos**

Para la preparación del Estado de Flujos de Efectivo se utilizó la definición de fondos igual a efectivo y equivalentes de efectivo.

### **3.11 Provisiones**

Las provisiones se reconocen contablemente cuando el Fideicomiso tiene una obligación presente (legal o contractual) como resultado de un suceso pasado, es probable que se deban afectar recursos para cancelar tales obligaciones en el futuro y las mismas puedan estimarse en forma fiable.

### **3.12 Instrumentos financieros**

Los principales instrumentos financieros del Fideicomiso están compuestos por la cesión de derechos de cobro, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y otros pasivos financieros. El principal propósito de mantener activos más líquidos es el de proporcionar disponibilidades financieras a el Fideicomiso para hacer frente a sus necesidades operativas. El Fideicomiso no ha contratado instrumentos financieros derivados en el período.

EFAM emitió títulos escriturales representativos de deuda que devenga un interés del 4,0% lineal anual, por lo tanto, estos instrumentos implícitos que han sido fijados tanto para el activo como para el pasivo actúan como instrumentos de cobertura y no generan un resultado para el Fideicomiso.

#### **Cesión derechos de cobro:**

Los créditos cedidos incluyen las cuotas a cobrar a la Intendencia de Montevideo, por la cesión de los créditos con las distintas empresas de transporte colectivo urbano de pasajeros efectuada por dicha institución. Se trata de créditos a plazo con interés por lo cual se presentan a costo amortizado.

### **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, otros pasivos financieros, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar:**

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, otros pasivos financieros, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se encuentran valuados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los intereses sobre el capital se devengan a una tasa del 4,0% lineal anual para los títulos en UI sobre una base de 360 días. Los intereses devengados en el período se exponen dentro de intereses perdidos.

Los títulos de deuda serán exclusivamente pagados con el activo fideicomitido (ver Nota 1), en las condiciones establecidas en el prospecto del Fideicomiso.

### **3.13 Uso de estimaciones**

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que el Fiduciario realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los importes reportados de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes, así como las ganancias y pérdidas del período. Los resultados reales que ocurran en el futuro pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas por el Fiduciario.

### **Exposición en corriente y no corriente**

El Fideicomiso consideró, para la determinación de la porción corriente de sus créditos y otros pasivos financieros, una estimación de la amortización del capital a realizarse en los siguientes doce meses, en función de los importes efectivamente cobrados, sin considerar el efecto de los cambios en la moneda extranjera.

### **3.14 Impuestos**

Por tratarse de un fideicomiso financiero con créditos homogéneos se establece un tratamiento tributario establecido para los fondos de inversión cerrados de crédito. En función de esto, el Fideicomiso puede deducir la totalidad de sus pasivos, y al tener activos y pasivos calzados, no tiene patrimonio fiscal positivo. Dado además, que los títulos fueron emitidos mediante oferta pública y los resultados contables dan cero no existe renta neta fiscal positiva y por lo tanto no corresponde determinar un resultado por impuesto a la renta.

### **NOTA 4 – CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO**

Incluyen básicamente la totalidad de los flujos de fondos a percibir de la Intendencia de Montevideo que corresponden a la contribución del 2 % de la recaudación bruta total de cada una de las Empresas de Transporte (CUTCSA, COETC, UCOT y COME) proveniente de la venta de boletos por los servicios de transporte colectivo urbano de pasajeros, y de los montos correspondientes a los subsidios abonados por la Intendencia de Montevideo.

Al 31 de marzo de 2025 el Fideicomiso mantenía los siguientes saldos:

	31/03/2025		31/12/2024	
	UI	Equivalente en \$	UI	Equivalente en \$
Cesión de derecho de cobro UI - capital	98.134.191	618.029.508	104.649.937	645.585.462
Cesión de derecho de cobro UI - intereses	32.712	206.010	34.883	215.195
	<b>98.166.903</b>	<b>618.235.518</b>	<b>104.684.820</b>	<b>645.800.657</b>

Se destaca que los créditos no tienen vencimiento, sino que los mismos se irán cobrando en función de la recaudación de las empresas de transporte urbano tal como establece el prospecto del Fideicomiso. En ningún caso dicho plazo excederá el plazo máximo de 30 años establecido por Ley.

Los créditos se encuentran garantizados por los subsidios que las Empresas de Transporte tienen derecho a recibir de la Intendencia de Montevideo. En caso de que una empresa de transporte no aporte la contribución correspondiente en los plazos establecidos, la Intendencia de Montevideo deducirá las contribuciones no pagadas más las multas e intereses de mora que correspondan de los montos que la institución tenga para abonar a dicha empresa de transporte por concepto de subsidios de boletos. Los montos retenidos de los subsidios serán pagados directamente al patrimonio del Fideicomiso mediante transferencia a la cuenta.

#### **NOTA 5 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS**

Corresponden a los títulos de deuda emitidos por el Fideicomiso en UI a la orden de cada inversor, menos los pagos realizados. El Fiduciario mantiene un registro con los datos identificatorios de los titulares y sus modificaciones.

Al igual que lo mencionado para cuentas por cobrar, los títulos de deuda no tienen un vencimiento preestablecido, sino que su cancelación dependerá de las cobranzas que reciba el Fideicomiso que a su vez dependen de la recaudación de las empresas de transporte tal como se explicó anteriormente.

Los títulos de deuda devengan una tasa de interés del 4,0% lineal anual.

El 13 de abril de 2021 se aprobó mediante asamblea de titulares, otorgar seis meses de espera para el aporte de las contribuciones de las empresas de transporte al Fideicomiso para el correspondiente pago de los Títulos de Deuda, debiéndose retomar los mismos en el mes de octubre de 2021. Los intereses que se generaron durante el período fueron capitalizados y generaron a su vez intereses sobre dichos montos hasta su cancelación total.

Con fecha 28 de setiembre de 2021, se emitieron Títulos de Deuda complementarios a los efectos de capitalizar los intereses impagos devengados durante el periodo de espera, comprendido entre el mes de abril de 2021 y setiembre de 2021. El monto de la emisión ascendió a UI 3.585.195.

Al 31 de marzo de 2025 el Fideicomiso mantenía los siguientes saldos:

	31/03/2025		31/12/2024	
	UI	Equivalente en \$	UI	Equivalente en \$
Títulos representativos de deuda UI - capital	98.134.191	618.029.508	104.649.937	645.585.462
Títulos representativos de deuda UI - intereses	32.712	206.010	34.883	215.195
	<b>98.166.903</b>	<b>618.235.518</b>	<b>104.684.820</b>	<b>645.800.657</b>

**NOTA 6 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Los saldos y transacciones mantenidos con el Fideicomitente (Intendencia de Montevideo) son los siguientes:

	31/03/2025		31/12/2024	
	UI	Equivalente en \$	UI	Equivalente en \$
Saldos				
Cesión de derechos de cobro	98.166.903	618.235.518	104.684.820	645.800.657
Total	<b>98.166.903</b>	<b>618.235.518</b>	<b>104.684.820</b>	<b>645.800.657</b>
	31/03/2025		31/03/2024	
	UI	Equivalente en \$	UI	Equivalente en \$
Transacciones				
Ingresos operativos	1.022.306	6.384.281	1.291.860	7.667.731
Total	<b>1.022.306</b>	<b>6.384.281</b>	<b>1.291.860</b>	<b>7.667.731</b>

**NOTA 7 - ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO**

A continuación, se detallan los principales tipos de riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros del Fideicomiso y las políticas de gestión de estos.

**Riesgo de crédito**

Se define como el riesgo por pérdida financiera que enfrenta el Fideicomiso si un deudor o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales.

El Fideicomiso no se encuentra expuesto a este riesgo dado que, en caso de incumplimiento por parte de una Empresa de Transporte en la cesión de los Créditos al Fideicomiso, la Intendencia de Montevideo deducirá las contribuciones no pagadas, de los montos que la Intendencia tenga que abonar a dicha Empresa de Transporte por concepto de subsidios.

Los montos retenidos de los subsidios por la Intendencia de Montevideo serán pagados directamente al patrimonio del Fideicomiso mediante transferencia a la cuenta bancaria establecida en el contrato de fideicomiso firmado.

**Riesgo de liquidez**

Es el riesgo que el Fideicomiso no pueda cumplir con sus obligaciones financieras a medida que vencen.

Este riesgo no tiene incidencia en el Fideicomiso, ya que el pago de sus deudas depende de los Créditos recibidos por parte de las Empresas de Transporte, los cuales están garantizados según se expone en la nota sobre Riesgo de Crédito.

Tal como se expresa en la Nota 3.13, la porción corriente se estimó en función de las cuotas que se esperan cobrar tomando como base el promedio recibido/pagado en el período abril 2024 a marzo 2025.

	Tasa de interés efectiva promedio ponderada	Menos de 1 mes	1-3 meses	3 meses al año	Más de 1 año	Total
<b>31 de marzo de 2025</b>						
Cesión de derechos de cobro \$ - Capital		14.501.140	29.147.453	133.591.053	440.789.862	618.029.508
Pasivos financieros a tasa fija en \$ - Capital	4,00%	(14.501.140)	(29.147.453)	(133.591.053)	(440.789.862)	(618.029.508)
		-	-	-	-	-

Se destaca que, esta apertura se basa en una estimación de la recaudación promedio esperada.

A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad del periodo de repago en función de un desvío de la recaudación esperada de las empresas de transporte.

El siguiente cuadro muestra los distintos escenarios de repago según un cambio en la recaudación respecto a lo esperado:

<b>Títulos en UI</b>	
Variación en la recaudación (*)	Período de repago en años remanentes
20%	2,91
15%	3,03
10%	3,17
5%	3,32
0%	3,49
-5%	3,67
-10%	3,88
-15%	4,10
-20%	4,36

La variación en la recaudación puede originarse tanto por cambios en el volumen de las cobranzas realizadas en pesos uruguayos, como en los cambios de cotización del peso respecto a la unidad indexada, dado que los títulos de deuda que se cancelarán con dicha recaudación están nominados en unidades indexadas.

### **Riesgo de Mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en el tipo de cambio y en las tasas de interés, afecten los ingresos del Fideicomiso o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

#### a) Riesgo de tipo de cambio

El Fideicomiso no está expuesto a este tipo de riesgo debido a que, si bien posee saldos en Unidades Indexadas y en dólares estadounidenses, usualmente, su posición neta es cero.

El estado de situación financiera al 31 de marzo de 2025 incluye los siguientes saldos en unidades indexadas:

	<u>31 de marzo de 2025</u>		<u>31 de diciembre de 2024</u>	
	<u>UI</u>	<u>Equivalente en \$</u>	<u>UI</u>	<u>Equivalente en \$</u>
<b>ACTIVO</b>				
Cesión de derechos de cobro	98.166.903	618.235.518	104.684.820	645.800.657
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>98.166.903</b>	<b>618.235.518</b>	<b>104.684.820</b>	<b>645.800.657</b>
<b>PASIVO</b>				
Otros pasivos financieros	98.166.903	618.235.518	104.684.820	645.800.657
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>98.166.903</b>	<b>618.235.518</b>	<b>104.684.820</b>	<b>645.800.657</b>
<b>POSICIÓN NETA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

La cotización de la UI al 31 de marzo de 2025 era \$ 6,2978, en tanto la cotización de la UI al 31 de diciembre de 2024 era \$ 6,1690.

b) Riesgo de tasa de interés

El Fideicomiso no está expuesto a este tipo de riesgo debido a que sus deudas financieras devengan intereses según una tasa fija establecida en el prospecto del Fideicomiso y las mismas se encuentran valuadas a costo amortizado.

**Valor razonable**

Los valores contables de activos y pasivos financieros no difieren significativamente de sus valores razonables.

<b>Concepto</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable</b>	<b>Nivel</b>
Cesión derechos de cobro	618.235.518	636.782.584	2 *
Otros pasivos financieros	618.235.518	636.782.584	1 **

\* Las cuentas por cobrar garantizan los pasivos financieros, y por dicho motivo se encuentran expuestas al mismo riesgo minimizando su impacto potencial.

\*\* Estimado en función de su cotización según la Bolsa de Valores de Montevideo - BVM.

**NOTA 8 - GARANTÍA**

En caso de que una empresa de transporte no aporte la contribución correspondiente en los plazos establecidos, la Intendencia de Montevideo deducirá las contribuciones no pagadas, más las multas e intereses de mora que correspondan, de los montos que la misma tenga para abonar a dicha empresa de transporte por concepto de subsidios de boletos. Los montos retenidos de los subsidios serán pagados directamente al patrimonio del Fideicomiso mediante transferencia a la cuenta. Por lo tanto, los títulos de deuda emitidos por el Fideicomiso Financiero cuentan con esta garantía.

### **NOTA 9- PERMANENCIA DE LOS CRITERIOS CONTABLES**

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado del período terminado el 31 de marzo de 2025, son similares con los criterios aplicados en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

### **NOTA 10 - HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de marzo de 2025, no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación financiera, los resultados operativos y los flujos de efectivo del Fideicomiso.